

LOLA ZATO  
Madrid

# Caperucita, contra el acoso del lobo

Nueva campaña para "prevenir, regular y denunciar" la 'violencia' sexual en el trabajo

Cuando te cruzas por un pasillo con fulano siempre te corta el paso y te acorrala, aunque no te ponga la mano encima y comente que "es broma"; hay un compañero de la oficina que te envía notas lascivas una y otra vez y ya le has dicho que no te hace ninguna gracia; tu jefe te insinúa que si no aceptas una relación sexual tampoco esta vez te considerará en el próximo ascenso. Cualquier mujer que haya pasado por éstas o similares situaciones ha sido víctima de acoso sexual. Y este es el primer paso para acabar con este tipo de agresiones: reconocerlas.

Una vez reconocido, lógicamente hay que acabar con él y por eso denunciar. Y en esto tienen un papel fundamental, además de la propia acosada—o acosado, aunque en menos ocasiones—, los compañeros de trabajo, el comité de empresa y el propio empresario. La nueva campaña de la Secretaría de la Mujer de CC OO en colaboración con la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, pretende evitar el acoso sexual en el trabajo y erradicarlo. Para eso ha editado unos dípticos y unos folletos informativos

un superior y la respuesta de la acosada sea una bofetada el caso puede dar la vuelta y a la humillación se le puede sumar el paro: despido procedente por agredir a un superior.

El acoso sexual no sólo es denigrante y humillante para el que lo padece sino que además afecta negativamente en el rendimiento laboral de la víctima—se pierden las ganas de ir a trabajar, para no 'aguantar' al acosador—, y, en muchas ocasiones, puede ser la causa del absentis-

## ¿A QUIÉN SE ACOSA?

- Mujeres divorciadas o separadas.
- Mujeres jóvenes.
- Las que se incorporan por primera vez a un trabajo.
- Las que tienen contratos precarios o irregulares.
- Las que realizan trabajos no tradicionales.
- Discapacitadas físicamente.
- Lesbianas.
- Miembros de minorías raciales.
- Hombres jóvenes.
- Hombres homosexuales.

mo laboral. Por estas razones, Sánchez Llopis considera esencial que sean los propios empresarios y los comités de empresa los que se ocupen de estas agresiones estén incluidas en los reglamentos de la empresa, para que se pueda acabar con ellos. "Las partes que contratan son quienes más capacidad tienen para evitarlo"—señala Llopis—, puesto que muchos casos de acoso aparecen como 'chantaje' para conseguir un puesto de trabajo.

Del mismo modo, la secre-

taria de la Mujer de CC OO considera "cómplices del acoso a los compañeros de trabajo". No sólo porque si detectan que una compañera está siendo víctima de éste deben intentar pararlo, sino que además son ellos los que deben "arropar" a la acosadora cuando esta denuncie los hechos. "Muchas denuncias no persisten en el tiempo porque las acosadas no se sienten con fuerzas para seguir, se ven solas".

Aunque no existen cifras sobre esta "forma de violencia hacia las mujeres" el acoso sexual ha aumentado en el trabajo. ¿Las razones? "Quizás el hecho de que haya aumentado la presencia de la mujer en el mundo laboral". Lo que sí se sabe es que las profesiones en las que más denuncias hayes en limpieza y hostelería "posiblemente porque son agresiones más explícitas y son sectores con una jerarquía masculina, además porque hay mayor número de mujeres y se sienten más arropadas".

## Ejemplos de acoso

Comentarios y bromas desagradas relacionadas con el sexo.

Notas escritas por el medio que sea (correo habitual, fax, E-mail, grafiti, etc), llamadas de teléfono, etc, de naturaleza sexual.

Proposiciones sexuales, insultos, amenazas. Proposiciones persistentes para mantener relaciones sexuales.

Miradas, silbidos, o cualquier gesto insultante. Ostentación de material gráfico (dibujos, calendarios, etc) de contenido sexual. Cualquier incursión en la intimidad física no deseada: tocamientos, pellizcos, besos, caricias...

Presión directa o indirecta para obtener favores sexuales.

Cualquier chantaje sexual (por ejemplo para conseguir un empleo, mejores condiciones laborales, un ascenso, etc.)

**'¿Sabes cómo acaba el cuento?' es el lema de la campaña de CC OO y la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid**

que se repartirán en los centros de trabajo, para 'enseñar' a reconocer qué es el acoso sexual y cómo atajarlo. La campaña, presentada ayer, tiene como protagonistas a una inocente caperucita roja 'acosada' por el feroz lobo bajo el lema '¿Sabes cómo acaba el cuento...?'

Para Elvira Sánchez Llopis, secretaria de la Mujer del sindicato, hay que dejar claro que aunque no existe una definición exacta de qué es el acoso sexual, éste "comienza cuando un comportamiento molesta a alguien y ese alguien lo dice. No todos sabemos dónde empieza y muchas veces se confunde con conductas masculinas socialmente aceptadas. Por eso es fundamental hacer hincapié en que 'NO' quiere decir 'NO'".

El hecho de confundir el acoso sexual con comportamientos 'puramente' masculinos es una de las razones por las que la agresión no se denuncia hasta que "la acosada no aguanta más". Además de contraproducente, esto puede resultar perjudicial para la víctima pues en el caso de que el acosador sea



EN LOS JUZGADOS Un grupo de mujeres repartió comunicados sobre las situaciones provocadas por los malos tratos.

## Por las mujeres muertas debido a los malos tratos

Madrid / D16. Con el respaldo de 106 asociaciones feministas de toda España, una treintena de mujeres se concentró ayer ante los Juzgados de Familia en Madrid para denunciar que en lo que va de año han muerto 57 mujeres, víctimas de malos tratos.

Vestidas de negro y con velas en las manos, las concentradas guardaron un minuto de silencio en memoria de las víctimas, y pidieron la creación de una Fiscalía especial contra la violencia doméstica y un Fondo económico para las mujeres y niños que padecen esta violencia.

Durante la concentración, que se hizo coincidir con el Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, las participantes dibujaron en

### Varias mujeres se concentraron en los Juzgados de Familia para denunciar la situación

la acera, con pintura blanca, siluetas que simbolizan a las mujeres que han muerto por los malos tratos, al tiempo que coreaban: "Jueces y fiscales éstas son vuestras muertas".

Con este acto "queremos llamar la atención sobre la situación de inde-

### Declaración en el Congreso de los Diputados

fensión en la que se encuentra la mujer que denuncia los malos tratos", declaró a EFE la presidenta de la Federación de Asociaciones de Mujeres Separadas, Ana María Pérez del Campo.

Pérez del Campo llamó la atención sobre el aumento de los casos de secuestros de niños por los padres separados que pierden la patria potestad, y afirmó que en estos momentos "hay unos 50 niños secuestrados".

Por su parte, el Congreso de los Diputados, con ocasión del Día Internacional dedicado a la violencia contra

las mujeres, aprobó ayer una declaración suscrita por todos los Grupos en la que expresa su más absoluta repulsa por este tipo de acciones.

En la declaración, leída por el presidente de la Cámara baja, Federico Trillo, se comenzaba recordando que, de acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos los hombres nacen libres e iguales sin distinción alguna.

En el texto se destaca que la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1993, establece que el concepto de violencia abarca los aspectos sexual, físico y psicológico, en el ámbito familiar como en la Comunidad.

LUIS SEVILLANO